

MEDICINA PREPAGADA COOMEVA S.A.

NIT. 805.009.741-0

CERTIFICA

Que el Se-or(a) SALAZAR ROMERO GUSTAVO ADOLFO con crdula de ciudadan a No. 15.349.022 se encuentra afiliado(a) a nuestro servicio de MEDICINA PREPAGADA.

BENEFICIARIO	IDENTIFICACION	PLAN-PRG	PARENTESCO	FEC-INIC	VALOR
SALAZAR ROMERO GUSTAVO ADOLFO	15.349.022	C ORO	CONTRATANTE	2009/07/01	\$897.842
CARDONA DE LEON MARIA CAMILA	1.000.101.376	C ORO	HIJO (A)	2007/06/01	\$897.842
SALAZAR DE LEON MARIANA	1.017.929.500	C ORO	HIJO (A)	2007/06/01	\$897.842
DELEON ACOSTA LINA VANESSA	43.874.194	C ORO	CONYUGE	2009/07/01	\$897.842

Durante el 1 de enero y el 31 de diciembre del a 2.015 pagd por concepto de Medicina Prepagada la suma de: \$3.591.368 Pesos.

Durante el 1 de enero y el 31 de diciembre del a‰o 2.015 pagd por concepto de IVA del servicio Medicina Prepagada la suma de: \$179.568 Pesos.

Monto total de los pagos: \$3.770.936

Se expide este certificado a el (los) SIETE (7) dia(s) del mes de MARZO del De acuerdo con lo dispuesto en el Literal a) del Articulo 387 del Tributario y el Artículo 6 del decreto 4713 de Diciembre 26 de 2.005

DIRECCION NACIONAL OPERATIVA DE SALUD COOMEVA Medicina Prepagada

COOMEVA ENTIDAD DE MEDICINA PREPAGADA, Autorizada por resolucion Nro.1667 de diciembre 12 de 1.997, de la Superintendencia Nal de Salud.

